

por los inéditos ahora publicados, esta monografía resalta también por la completa y selecta bibliografía que se incluye al final de la obra.

Nos encontramos, pues, ante una excelente investigación que contribuirá no poco a dar una visión cabal de la vida y de la obra del Venerable Don Juan de Palafox y Mendoza.

J. I. SARANYANA

Walter BRANDMÜLLER, *Galilei und die Kirche oder Das Recht auf Irrtum*, Regensburg, Verlag Friedrich Pustet, 1982, 175 pp., 13,5 x 21,5.

Al cumplirse los 350 años después del proceso de Galileo, aparece este libro del prestigioso historiador alemán. A primera vista podría parecer que ya se ha escrito bastante sobre este famoso caso. Sin embargo, como señala el autor en el capítulo introductorio, cuando se habla de Galileo, no se suele discutir de un hecho meramente histórico, sino de una figura que se ha convertido en el símbolo del conflicto entre Ciencia y Fe. Se trata de un verdadero trauma psíquico e intelectual —de ahí el título de este cap. I— que dificulta una discusión serena y desapasionada de los hechos históricos. Trauma que se da tanto por parte de los científicos como de los teólogos. Este trauma se muestra, por un lado, en el tono agresivo y la falta de diálogo sincero que se observa en no pocos científicos e historiadores, sobre todo de los siglos XIX y XX. Como fruto de ello ha nacido una serie de leyendas ampliamente difundidas alrededor del caso Galileo y que siguen estando vivas a pesar de que se haya demostrado históricamente su falsedad, como p. ej. la de la cárcel y de las supuestas torturas que Galileo sufrió por parte de la Inquisición romana.

Este mismo trauma se observa, sin embargo, también por parte de no pocos autores católicos, en este caso en forma de un difuso complejo de culpabilidad. Dada esta situación, el autor se propone, como objetivo de su trabajo, curar este trauma y contribuir a crear un clima en el que se pueda hablar sobre el caso Galileo sin agresiones ni falsos complejos de culpabilidad. El método que va a seguir para ello consiste, primero, en averiguar con exactitud los hechos ocurridos, a base de las auténticas fuentes históricas, y después, considerarlos y valorarlos en su contexto histórico, juzgando el comportamiento de las personas implicadas desde las condiciones de aquel entonces.

Este método determina la estructura del libro. Después del mencionado cap. I, de carácter introductorio (pp. 9-21), sigue una exposición histórica (cap. II, pp. 22-112), para dar paso después a una investigación acerca de las causas de este caso (cap. III, pp. 129-148). Finalmente, el autor saca las conclusiones e indica la lección histórica que este famoso caso nos ofrece (cap. IV, pp. 149-152).

El cap. II, titulado «La historia», que es el más amplio de todos, contiene una biografía detallada y bien documentada de Galileo, desde su nacimiento en Pisa el 15-II-1564, hasta su muerte en Arcetri, cerca de Florencia, el 8-I-1642. El autor describe el currículum académico de

Galileo: sus primeros estudios, sus cátedras de Matemáticas —primero en Pisa, más tarde en Padua—, sus investigaciones e inventos científicos, etc... Esta primera fase culmina con la publicación del *Sidereus Nuncius* (1610), donde Galileo por primera vez da a entender su aprecio por el sistema copernicano.

Un año más tarde (1611) hace un importante viaje a Roma, donde fue recibido con gran entusiasmo por parte de la alta sociedad romana, entre ellos muchos Cardenales de la Curia, aunque —como señala ya aquí el autor— no todos sus admiradores compartían sus opiniones heliocéntricas. En este contexto, el autor inserta una breve descripción del Card. Bellarmino: su talla humana, religiosa y científica. Dedicó también un apartado, de carácter retrospectivo, a Copérnico y su libro, publicado en 1543, titulado *De revolutionibus orbium coelestium*, que durante muchos años había sido recibido positivamente en el ámbito católico (Roma, Salamanca), mientras que había sido rechazado por parte de los protestantes (Lutero, Melancthon), por razones teológicas.

Al volver Galileo de Roma, comienza a prepararse el conflicto. Combatido por Lodovico delle Colombe con argumentos sacados de la Sagrada Escritura, Galileo empieza a estudiar el problema de la hermenéutica bíblica, defendiéndose apoyado en la interpretación de San Agustín y de San Jerónimo. De parte del Card. Bellarmino recibe el consejo de no meterse en cuestiones teológicas, y de limitarse a exponer los argumentos copernicanos como hipótesis, sin afirmar que sea el único sistema verdadero, hasta haber aportado pruebas contundentes.

En 1616, el Card. Bellarmino recibe del Santo Oficio el encargo de amonestar a Galileo de no seguir enseñando el sistema copernicano, cosa que éste promete. Más tarde, sin embargo, durante el proceso del 1633 afirmará no recordar esta prohibición.

Una serie de hechos ocurridos entre 1616 y 1633 revelan cada vez más unas facetas del carácter de Galileo que contribuyeron no poco en el desenlace final. El autor señala la falta de autocrítica científica, su obstinación en sus propias ideas, su apasionamiento, su temperamento colérico y polémico, todo lo cual convirtió a no pocos admiradores suyos en adversarios. A esto hay que añadir la elección del Papa Urbano VIII (1623), que había sido uno de los admiradores de Galileo, y lo que indujo a éste a sobrevalorar su influencia en la Curia.

Lo que finalmente provocó el conflicto fue la publicación del *Dialogo sopra i due massimi sistemi del mondo* (1632), cuya finalidad fue probar definitivamente el sistema copernicano; con el que pretendía obtener una repercusión amplia, de ahí que lo escribiera en italiano y en forma de diálogo.

Al narrar las circunstancias que rodearon el proceso y la condena de Galileo, el autor destaca el trato respetuoso que éste recibió por parte del Santo Oficio, y el esfuerzo de los jueces y del mismo Papa por encontrar la solución más favorable posible para el acusado. Su «cárcel» fue primero el Palazzo Medici, después el del Arzobispo de Siena, muy amigo y discípulo de Galileo, y medio año más tarde su propia finca en Arcetri, cerca de Florencia. Allí recibió durante los últimos años de su vida a amigos, discípulos y personalidades destacadas, como John Milton, Thomas Hobbes

y probablemente Descartes. En 1638 publica los *Discorsi*, su aportación más importante en el campo de la física.

El autor termina su relato histórico con la afirmación de que «Galileo no había fracasado, ni como investigador, ni como católico» (p. 112).

A continuación, en el cap. III, el autor analiza y pondera las diversas causas que pueden haber influido en la condena de Galileo. Como criterio metodológico afirma que debe evitarse una explicación monocausal; que no se debe presuponer, sino acaso demostrar, la mala intención de los implicados en el caso; que la historia no debe escribirse sólo como historia de los vencedores, sino que debe reconocerse que también los adversarios de Galileo lucharon por la verdad.

El autor discute las diversas causas que suelen aducirse: enemistad personal de parte de algunos jesuitas, dominicos, y del mismo Papa; razones políticas, y señala que hay que tener en cuenta también la personalidad de Galileo, «su extraño talento por suscitar enemistades» (p. 133).

Aparte de posibles razones personales, el autor prefiere sobre todo valorar las causas objetivas. Señala, por un lado, que el nivel alcanzado por las Ciencias era entonces todavía insuficiente para demostrar apodícticamente el sistema heliocéntrico. Por otra parte, la situación cultural de la época, dominada por una visión unitaria de todas las ramas del saber, abarcando tanto el ámbito natural como el sobrenatural, no permitía todavía distinguir entre astronomía y teología.

El autor analiza asimismo la forma y el contenido de la sentencia contra Galileo, y destaca que no se trataba ni mucho menos de una declaración *ex cathedra*, sino de una decisión revocable. Galileo no fue tampoco condenado como hereje, de manera que quedó abierto el camino para demostrar —como de hecho ocurrió— que el heliocentrismo no estaba en contra de la Sagrada Escritura.

El último capítulo, titulado «En defensa del derecho a error», contiene las conclusiones personales del autor y su tesis acerca del caso Galileo. Según él, se da la paradoja de que ambas partes implicadas se han equivocado en su propio campo respectivo: Galileo, por creer haber demostrado el sistema copernicano, lo cual en aquel entonces y con sus argumentos no era cierto; y sus jueces, por creer que el heliocentrismo estaba en contra de la Biblia. En ambos errores se manifiesta la historicidad del hombre y de sus conocimientos. De ahí que el autor postule que tanto a Galileo y sus partidarios, como a sus adversarios haya que reconocerles el derecho al error: el no haber sabido lo que a nosotros hoy en día nos parece evidente.

El epílogo del libro recoge una declaración de doce premios Nobel en diversas ciencias, enviada el 22-XII-1980 al Papa Juan Pablo II, donde expresan su «interés en superar la tradicional separación —y aún enemistad— entre Ciencia y Religión» y opinan «que la Iglesia Católica de manera singular está capacitada para dar una orientación moral de alcance mundial».

Además de una serie de fotos e ilustraciones, el libro contiene al final una tabla cronológica de la vida de Galileo, la bibliografía de sus obras y un índice de nombres y lugares, que facilita su lectura.

El libro está escrito con gran rigor científico, como lo muestran sobre

todo las continuas referencias a las fuentes históricas. Por otra parte, el autor se acomoda en la exposición a un público más amplio, no especializado. El tono de la obra es sereno, ajeno a toda polémica, y manifiesta el esfuerzo del autor por establecer un diálogo sincero y objetivo.

La publicación del libro cobra una especial actualidad por la reciente audiencia que el Papa Juan Pablo II concedió el 9 de mayo de 1983 a un numeroso grupo de científicos de todo el mundo, reunidos en Roma para conmemorar el 350 aniversario de la publicación del *Diálogo* de Galileo. Durante su discurso, el Papa dijo entre otras cosas: «Vuestra presencia aquí esta mañana tiene a mis ojos un valor altamente simbólico, ya que vosotros atestiguáis que el fecundo diálogo entre la Iglesia y la Ciencia se va haciendo cada vez más profundo». Y, un poco más adelante, citando sus propias palabras dirigidas el 10 de noviembre de 1979 a la Pontificia Academia de las Ciencias, añadió: «Yo deseo que los teólogos, los sabios y los historiadores, animados por un espíritu de sincera colaboración, profundicen en el examen del caso de Galileo, y que mediante el reconocimiento leal de las equivocaciones —cualesquiera que sean sus responsables— hagan desaparecer la desconfianza que este caso opone todavía en muchos espíritus, a una concordia fructuosa entre ciencia y fe, entre Iglesia y mundo. Yo doy todo mi apoyo a esta tarea que podrá honrar la verdad de la fe y de la ciencia y facilitar futuras colaboraciones» (*L'Osservatore Romano*, 9/10 —V— 83, p. 1).

Nos parece que este libro del Prof. Brandmüller constituye una valiosa colaboración para conseguir esta meta apuntada por el Papa.

KLAUS LIMBURG

*Constitutionis pastoralis «Gaudium et spes» synopsis historica. De dignitate matrimonii et familiae fovenda*, obra preparada por F. GIL HELLIN, Pamplona, Eds. Universidad de Navarra («Biblioteca de Teología», 15), 1982, 428 pp., 15 x 22.

Ocupando la familia uno de los lugares privilegiados en el desarrollo y evangelización del mundo de hoy, no es de extrañar que la Iglesia dirija frecuentemente la atención a esa institución y, paralelamente, al matrimonio del que aquélla se origina y con el que está tan estrechamente vinculada. De ese interés, por otra parte, según ha subrayado con vigosos trazos la Exhortación Apostólica *Familiaris consortio*, la Iglesia hace partícipes a todos los hombres; convencida —sin embargo— de que las ayudas y servicios a la familia sólo serán verdaderamente tales en la medida en que procedan y sean expresión de la verdad.

Precisamente esta convicción es la razón de que la Iglesia pueda y deba hablar sobre el matrimonio y la familia. En efecto, sólo ella —en cuanto custodio e intérprete auténtico de la revelación del designio de Dios sobre esas instituciones— posee la verdad completa sobre las mismas. Por eso las palabras que los hombres —científicos, juristas, teólogos, médicos,